

El Liberal

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 pts.

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 pts.
PROVINCIA: Trimestre..... 6 " "
EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " "
Número suelto, 10 cts.

Intereses regionales

La naranja levantina en el mercado de Francia

Las ventas han disminuido considerablemente.—Continuantes y gravámenes.—El fomento de la producción

Argelina a costa de nuestros frutos

30, a las 7 t.

Madrid.—"Diario de Madrid" publica una crónica de su redactor en París señor Indart acerca del comercio franco-español. Después de hablar de las nuevas medidas de protección que adopta Francia para los vinos de Argelia habla del mercado naranjero en dicha nación:

Otra espada de Damocles—dice—está suspendida sobre los agrícos (naranjas, mandarinas y limones). Nos referimos al proyecto de ley, pendiente de la aprobación por la Cámara, que reconiza la contingentación de estas frutas, hoy no sujetas a la política de las cuotas y la creación de una tasa de 15 francos por 100 kilos de frutas importadas, tasa que ya rige para los plátanos españoles. Las cantidades que se recauden por este concepto servirían para subvencionar a los exportadores coloniales y alemanes en el fomento de la plantación naranjera. Es decir, que Francia persigue el desarrollo de la plantación de la naranja con dinero de España, país el nuestro, y con mucho, a la cabeza de la importación de la naranja. No conformándose con sólo la tasa, los productores coloniales, apoyados por el diputado argentino M. Serda, se inclinan por el sistema de elevar los derechos aduanas a los agrícos y por el régimen de contingentarlos. Véase, pues, si la producción de nuestro Levante está o no en serio peligro amenazada.

La campaña actual de la naranja, iniciada el 10 del mes en curso, se fija ya en 300 vagones por la vía de Irún y en 600 vagones por la de Port-Bou. Alrededor de 2.000 vagones en veinte días. La campaña anual naranjera alcanza un promedio de 15.000 vagones. Citamos estas cifras para hacer resaltar la importancia de esta nuestra exportación a Francia.

Los negociadores españoles deben responder a la ofensiva francesa con la ofensiva española, sin que seamos nosotros los que rompamos el fuego.

El sistema de contingentes no desaparecerá, no puede desaparecer sino por etapas, aunque se lleven a la práctica las ideas del presidente del Consejo, M. Flandin, que pretende pasar de la economía dirigida a la economía ordenada para llegar a la libertad del mercado.

Tal vez la libertad del representante francés acordará mayores contingentes; pero ello nada significará si nuestros representantes no consiguen el abandono de las tasas a las licencias de importación, arma que, esgrimida en determinados momentos, anula las pretendidas ventajas de los contingentes.

En efecto, Francia nos abre las ventanas de la casa, pero nos cierra la puerta. Cifras cantan. Contingente de frutas (albaricoques, ciruelas, uvas, melocotones, etc.) concedida por Francia para los tres primeros trimestres de 1934, 82.500 quintales métricos. Frutas importadas, 44.250 quintales. O sea, que quedaron inutilizadas licencias por cerca del 50 por 100 del contingente acordado.

Contingente de legumbres (guisantes, tomates, judías, etc.) establecido por Francia para los tres primeros trimestres de 1934, 100.500 quintales métricos. Legumbres importadas, 136.450 quintales. Es decir, alrededor del 40 por 100 de licencias no utilizadas.

Estas cifras, traducidas a efectivo metálico valiéndonos de los tipos oficiales franceses, arrojan una disminución de las ventas españolas a Francia de 203.600.000 francos en los nueve primeros meses de 1934 comparándolas con igual período de 1933. Y como, por el contrario, las ventas de Francia a España aumentaron en 14.345.000, nuestra balanza comercial con Francia es desfavorable, de enero a septiembre de 1934, en 217.945.000 francos. Estas son las ventajas que nos han reportado los convenios bilaterales.

A nuestro delegado toca defender en las negociaciones próximas a la producción española con tesón y elocuencia. Con la conciencia de los números.

Exploradores de España

Las conferencias del sábado

El pasado sábado, día 17 se celebró en el salón de conferencias del explorador Manuel Rebel y los lobatos Diego y otros, sobre fotografía en el terreno, y sobre otros interesantes temas los restantes.

Una estadística municipal

Las existencias de aceite

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el orden del ministerio de Industria y Comercio, de fecha 23 de noviembre de 1932, los cosecheros, comerciantes o tenedores de aceite de oliva, en el término municipal, viéndonos obligados dentro del término de 15 días, a prestar declaración jurada de las existencias que poseen en cantidad superior a cien kilogramos. Los modelos para las declaraciones aludidas se encuentran a disposición de los interesados en la sección de Estadística de este Ayuntamiento, desde las diez a las doce horas de todos los días hábiles.

Transcurrido el plazo consignado incurrirán en las sanciones establecidas para estos casos en las disposiciones vigentes sobre la materia.

Intervención de Hacienda

Para los jubilados por imposibilidad física

Se pone en conocimiento de los mencionados señores, que de conformidad con lo establecido en el Orden ministerial de Hacienda de 19 de noviembre de 1934 (Gaceta del 21) y como complemento a la declaración exigida por el decreto de 23 de agosto último, han de presentar

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Contra los estragos del paro

El plan de trabajos de los obreros franceses

La organización obrera francesa ha comenzado a desarrollar una campaña metódica para dar a conocer y aprobar el plan de trabajo acordado en la última reunión de su comité nacional.

Esta iniciativa, a nuestro juicio, ha llegado oportunamente. Es interesante subrayar que la crisis política ha obligado a partidos y grupos a reconocer la urgencia de la lucha contra el paro y del reajuste de la economía. Acaso sigan las nuevas declaraciones del gobierno, la suerte de otras análogas que las precedieron; acaso una vez rendido este homenaje a esas verdades del dominio común, ministros y parlamentarios creen otra vez que pueden eludirse las dificultades de una acción eficaz. Solo un vigoroso movimiento de la opinión pública basado sobre un programa positivo, con medidas inmediatamente aplicables, puede impedir que las promesas que se han hecho se conviertan en decepciones a las que estamos ya demasiado acostumbrados.

Por otra parte, nos inclinamos a creer que las circunstancias son hoy algo más favorables. Ya no basta reconocer que las dificultades económicas son la base del malestar político actual, y que es conveniente remediar aquellas si se quiere restablecer en el país una vida política normal. Todo el mundo ha podido advertir los resultados de una inacción absoluta en este orden, aunque vaya adornada con declaraciones optimistas y con los comentarios halagüeños y atrevidos de una prensa al servicio de los grandes intereses enemigos de toda actividad socialmente útil.

Lo cierto, hay que reconocerlo, es que en el transcurso de estos últimos meses, la situación económica de Francia no solo no ha mejorado, sino que ha empeorado notablemente. Lo cierto es, asimismo,—y el hecho es de la mayor gravedad—que Francia es uno de los países en que no se ha sentido el alivio general producido este año en el mundo.

En casi todas partes se ha notado, ya que no mejoría drástica, una atenuación de los efectos de la crisis (cuando menos durante el primer semestre—pues la situación actual es muy embrollada—se ha afirmado la

mejoría registrada en 1933). En Francia las cosas marchan en sentido contrario. La relativa recuperación de la actividad industrial que se produjo el pasado año, ha desaparecido progresivamente. Casi todas las naciones han visto disminuir su paro del año pasado. En cambio en Francia, como en unas cuantas naciones de segundo orden, el paro ha aumentado considerablemente, según las estadísticas oficiales: que si tenemos en cuenta las lagunas de estas estadísticas, la generalización del paro parcial que, prácticamente, omiten, y el reflejo de la mano de obra extranjera, cada aumento es mucho más considerable.

Por si esto fuera poco, la acostumbrada mejoría temporal de la primavera ha sido escasísima, a la par que la crisis invernal ha comenzado muy pronto y presenta caracteres claramente desfavorables.

Y al lado de la crisis industrial la agrícola. ¿Será necesario decir cuánto se ha extendido y agudizado en Francia en el curso de este año? El hundimiento de los precios ha continuado con velocidad creciente. Hoy el coeficiente es de 3 a 3,5 para los principales productos, y mucho menor para los cultivos llamados secundarios. Los recursos de los agricultores están reducidos en casi su mitad. Desolación campesina y paro urbano se complementan y acentúan la depresión general.

¿Que no se nos venga con la vieja canción de que hay que aguantar un poco y la crisis se resolverá por sí sola? Hoy que obrar con decisión. Hasta ahora, los detentadores del poder político y económico han puesto mucha más atención en intentar disfrazar los motivos fundamentales de la crisis, que en buscarle remedios. Les animaba el santo propósito de no tener que aplicar medidas que pueden ser eficaces, pero entrañan algún riesgo para lo que se llama «los grandes intereses».

Francia conoce a su vez esa atroz contradicción de la miseria engendrada por la abundancia. Es indiscutible que la depresión mundial, que dura desde 1929, es efecto del desequilibrio entre una producción cuyos recursos son cada día mayores, y un consumo ya insuficiente antes de la crisis, y disminu-

do aún más por ella. Este es el problema central. Pero en lugar de reconocer que las condiciones generales de la economía han sufrido un trastorno violento y que es preciso adaptarse de una vez a sus nuevas formas, todo se reduce por parte de los gobiernos a exhumar viejas fórmulas de las doctrinas clásicas, como si nada nuevo se hubiera producido en más de un siglo. Por una aberración monstruosa se ha pretendido buscar remedio a la crisis volviendo a un pasado hoy imposible de resucitar, a menos de destruir todo lo que han creado la ciencia y el ingenio humano.

El plan de trabajo de la organización obrera francesa contiene fórmulas nuevas; todo un programa positivo de reformas inmediatas; busca, en la defensa del interés general, los medios de restablecer un equilibrio perdido. No pretende resolverlo todo. Se presenta, no como un plan de transformación, sino como el medio de preparar la reorganización fundamental de la economía. Propugna medidas que pueden ser aplicadas inmediatamente, que son, a la vez, indispensables y permanentes. Quieren acabar primero con las miserias más dolorosas, pero establece a la par las bases de una economía racionalmente dirigida. Es también una contribución directa a la defensa de las libertades públicas, porque señala los medios efectivos de realizar una democracia social, condición indispensable para salvar la democracia política.

La acogida que se le ha dispensado entre las masas populares, los ataques que ha sufrido, tanto por parte de los defensores de las oligarquías privilegiadas, como de los extremistas enquistados en rígidos formalismos, son garantía de su valor. Al establecerlo, al divulgarlo, al pedir para él el apoyo de todos los productores, la organización sindical de los obreros franceses sabe que responde a las profundas necesidades de la hora presente y espera que la opinión pública no le regateará la suya.

LEÓN JOUHAUX

Delegado obrero de Francia en Ginebra.

en estas Oficinas otra declaración, en la que bajo palabra de honor afirman no ejercer profesión, arte, industria o fabricación, o detalle en su caso si las ejercen, cuáles son éstas. Deberán también asegurar los declarantes, si tienen o no relación de dependencia con Empresas o particulares que ejerzan profesiones lucrativas, así como si ejercen cargos administrativos de elección popular.

Información municipal

El acoplamiento de los presupuestos

Al recibir el alcalde señor Musso a los periodistas les manifestó que continuaba el estudio de los presupuestos, en los que ya estaba casi ultimado el acoplamiento de las cifras del presupuesto de gastos.

Añadió el señor Musso que se citaría para el próximo lunes a sesión plenaria de la Comisión de Presupuestos, a fin de ultimar dicho estudio.

La Junta Triguera

En la reunión celebrada por la Junta local de contratación triguera, tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de la misma señor Nadal. El señor Nadal dirigió un saludo a sus compañeros, y se les ofreció para continuar con todo interés el desarrollo de la labor confiada a la Junta.

Esta acordó confirmar en el cargo de secretario de la misma al señor Rubio.

Los trabajos de las Comisiones

Por la mañana se reunió la Comisión municipal de Policía Urbana, despachando diversos asuntos de trámite.

UNA ESTADÍSTICA

La situación actual de los cursillistas

Madrid.—Se ha publicado una estadística con los datos referentes a la

situación actual de los maestros cursillistas.

El resumen de dichos datos es el siguiente:

- Maestros cursillistas sin colocar, 524.
- Maestras cursillistas sin colocar, 806.
- Maestros cursillistas colocados, 4.011.
- Maestras cursillistas colocadas, 4.497.
- Escuelas de maestros sin proveer, 1.936.
- Escuelas de maestra sin proveer, 1.144.

EN TAL DÍA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 1.º de Diciembre de 1909.

MURCIA.—Se han tomado los dichos de la bellísima señorita Epifanía Laborda y el joven don Luis Grech Peña. La boda se celebrará en el próximo mes de Enero.

—El ministro de la Gobernación ha autorizado la continuación en su puesto del oficial primero de este Gobierno civil don Manuel Fernández Reyes, que está destinado a Bilbao.

—Ayer se mejoró la comida en la Tienda Asilo por cuenta de don Salvador Lacárcel, a la memoria de su señor padre don Andrés Lacárcel.

—Desde la iglesia de San Bartolomé se celebró el entierro de la malograda señorita Pilar Narbona. En el numeroso acompañamiento figuraban don Idefonso Montestinos, don Ricardo Codorniu, don Isidoro de la Cierva, don José Sarvet Brugarolas, don Gaspar de la Peña, don Juan Antonio Perea, don Jerónimo Ruiz, don Emilio Díez Vicente, don Pedro Cantó, don Diego García Avilés, don Rafael Pérez Alcalde, don Salvador Martínez Moya, don Juan Aguilar, don José María y don Enrique Barnevo, don Esteban Ruiz Baquerín, don Antonio Ruiz Seiquer, don Antonio Clementes, don Enrique Castañón, don Eladio y don Francisco Nolla, don Pablo Torres, don Julio Gas-

La actuación del Gobierno

Lo que publica la "Gaceta"

Madrid.—La "Gaceta" en su número de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de Hacienda para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo un crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción y reparación de los daños causados en Asturias y zona limítrofe, con ocasión de los recientes sesos revolucionarios.

Otra disposición autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 973.500 pesetas con destino a los gastos de transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas que emiten con onda tipo B, onda amortiguada, para que puedan emitir con onda continua.

También publica una disposición determinando los coeficientes medios que habrán de tenerse en cuenta durante el mes de diciembre para los cambios de moneda extranjera.

Lo que dice Lerroux

Al entrevistarse el presidente del Gobierno con los reporteros les dijo que por la mañana había estado en Palacio para despachar con el presidente de la República, lo que no había podido hacer el día anterior, y someter a la firma los asuntos pendientes de los últimos Consejos.

Después les dijo que el ministro de Industria y Comercio iba a marchar a Asturias para estudiar el problema de la explotación de las minas, las cuales se irán poniendo en explotación de una manera gradual, y tomando las debidas garantías para las personas que les dirijan, entre las que figurará una selección del personal.

También les dijo que había estado a saludarle el general López Ochoa, el cual se encontraba muy satisfecho de la recompensa de que había sido objeto, por lo que le había dado las gracias.

—Con él, añadió, he hablado de las recompensas que se concederán a las fuerzas que han actuado a sus órdenes.

—Habrà Consejo mañana?, le preguntó uno de los reporteros.

—No, ya no nos reuniremos hasta el martes, le contestó el señor Lerroux.

Los mineros asturianos y el Presidente

Comisión Naranjera de Levante

La reunión del pleno

El pasado lunes tuvo lugar la reunión del Pleno, siendo especial motivo de la misma, la organización del servicio de Juntas Inspectoras para la revisión de la naranja y demás agrícos, conforme a lo dispuesto en Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros del 13 de octubre pasado, y la fijación del canon que en la presente campaña se ha de abonar por los usuarios de toda clase, a la Comisión Naranjera.

Tras amplia discusión tomóse el acuerdo de que dicho canon sea de igual cuantía para todos los envíos, tanto para el interior como al exterior y bien se expidan por vía marítima, por ferrocarril o en camiones, fijándose en CUARENTA céntimos por tonelada.

Hallándose en Valencia el Director General de Comercio, don Vicente Iborra, acudió a saludar a los reunidos, con el beneplácito de los cuales presidió parte de la sesión de la mañana. Durante su permanencia entre los vocales de la Comisión Naranjera expuso acertadamente, cuánto limita las naturales ansias de prosperidad de los valencianos la pequeñez de sus creaciones corporativas, el actuar a veces con exceso de modestia y, sobre todo, con muy limitados medios económicos, lo que en muchas ocasiones no permite entablar la competencia con verdadera eficacia, con las representaciones de quienes la situación mundial ha llevado a ser nuestros más temibles enemigos en los mercados. Mencionó con este motivo el señor Iborra, cuánta sería la satisfacción de él y de quienes como él, valencianos, han sentido el mas ferviente deseo de servir a Valencia, si nuestras organizaciones aprovecharan estos momentos favorables para adquirir la amplitud de medios que las convierta en órganos eficaces y prestigiosos.

Hablando de las próximas negociaciones con Inglaterra, dijo cuán conveniente sería poder enviar a representantes de la Comisión Naranjera, bien capacitados, para que pudieran defender con acierto y eficacia tan cuantiosos intereses, todo lo cual requiere los medios económicos necesarios para esa obra de defensa.

Mencionó la realidad indiscutible de que nuestros competidores, con métodos nuevos y una amplia visión comercial, han logrado limitarnos las ventas en mercados que siempre consideramos nos pertenecían como cosa propia, lo cual debe inducirnos a proceder en forma similar con arreglo a las sugerencias que estas enseñanzas aconsejen.

Señaló el caso también de que parte de la triste situación actual de nuestra naranja es consecuencia de su calidad, que siendo de hecho la mejor del mundo, en parte se ha abandonado en los últimos años y el empeño de algunos que, pretendiendo defender pequeños intereses, no alcanzan a apreciar el grave daño que infieren a la colectividad naranjera con envíos de frutos de pequeño calibre o sobre de acidez, o faltos de la suficiente madurez, envíos que luego gravitan en los mercados sobre el resto de nuestras exportaciones, influyendo en los precios.

Finalmente y tras hacer constar que el poder político ha demostrado que actualmente atiende los intereses naranjeros, al extremo de que el decreto del 13 de octubre es la obra de la Comisión Naranjera, reiteró su deseo de seguir laborando por la naranja, tan seriamente comprometida, y de atender en todo momento a las lógicas sugerencias de la Comisión Naranjera.

Varios vocales hicieron constar su gratitud al señor Director de Comercio, que fué despedido con sinceras pruebas de afecto.

Por otra disposición que aparece en la "Gaceta" se determina que el recargo arancelario que deberán pagar las liquidaciones de las mercancías que se importen o exporten por nuestras aduanas durante la primera decena del próximo mes de diciembre y cuyo pago se haga en moneda de plata o en billetes del Banco en lugar de moneda de oro, será de 138 céntimos 85 céntimas por ciento.

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia parlamentaria a los señores Vintosa, Chaparrista, Villanueva y otros diputados.

También recibió en audiencia al expresidente del Consejo señor Sampedro.

Presentación de cartas credenciales

En el Palacio Nacional manifestaron que mañana presentará sus cartas credenciales el nuevo ministro de Austria.

En Gobernación

Al recibir el ministro de la Gobernación al mediador a los periodistas, les manifestó que mañana pensaba marchar a Córdoba para asistir al acto de la inauguración del monumento a Romero de Torres.

Añadió que en dicho acto llevará la representación del jefe del Estado y del Gobierno.

También les dijo que se había opuesto a que a su llegada Córdoba le rindieran ninguna clase de honores.

Lo que dice Lerroux

Al entrevistarse el presidente del Gobierno con los reporteros les dijo que por la mañana había estado en Palacio para despachar con el presidente de la República, lo que no había podido hacer el día anterior, y someter a la firma los asuntos pendientes de los últimos Consejos.

Después les dijo que el ministro de Industria y Comercio iba a marchar a Asturias para estudiar el problema de la explotación de las minas, las cuales se irán poniendo en explotación de una manera gradual, y tomando las debidas garantías para las personas que les dirijan, entre las que figurará una selección del personal.

También les dijo que había estado a saludarle el general López Ochoa, el cual se encontraba muy satisfecho de la recompensa de que había sido objeto, por lo que le había dado las gracias.

—Con él, añadió, he hablado de las recompensas que se concederán a las fuerzas que han actuado a sus órdenes.

—Habrà Consejo mañana?, le preguntó uno de los reporteros.

—No, ya no nos reuniremos hasta el martes, le contestó el señor Lerroux.

Los mineros asturianos y el Presidente

Madrid.—Una comisión de mine-

ros asturianos visitó al Presidente para manifestarle que estaban conforme con el aplazamiento de reapertura del trabajo en las minas de la cuenca asturiana, pero solicitaron que si se ha de hacer importación de carbón inglés, se les autorice a ellos para poderla hacer.

El señor Lerroux, les contestó que en la próxima semana se votaría un nuevo crédito para la reconstrucción de Asturias, superior al ya concedido de diez millones.

"El Duende de la Hornilla"

Se va acentuando la creencia de que se trata de un gracioso

30, a las 7 t.

Zaragoza.—Desde que la policía montó un servicio de vigilancia permanente y completo en la casa número 2 de la calle de Gascon y Gotor, no se ha vuelto a oír la voz del misterioso «Duende». Este lleva ya 65 horas sin hablar.

Se va acentuando la creencia de que se trataba de un gracioso que hablaba por el hueco de la chimenea.

El gobernador civil ha dado órdenes prohibiendo toda clase de informaciones fantásticas con relación al «Duende».

Los periodistas han sabido que tanto en el Gobierno civil, como en la Comisaría y en la casa en cuestión, se han recibido muchas cartas dirigidas al «Duende», en las que se le hacen proposiciones mas o menos serias.

Esta tarde se realizarán en la casa nuevas diligencias por la policía para ver de dar con el bromista. Parece ser que esta tiene ya algunos datos que le permitirán averiguar quien es.

Los grandes proyectos urbanos de Madrid

Va a ser transformada la Puerta del Sol

1, a la 1 md.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid.

Se acordó entre otras cosas ir a la reforma de la Puerta del Sol para lo que se han solicitado los planos y proyectos.

Se solicitará del Gobierno el edificio en que está instalado el ministerio de la Gobernación, así como el de guardias de Asalto y Telégrafos.

Desde esta parte arrancará la Gran Vía de Pontejos, hasta la Plaza de Benavente.

La Gran Vía de ampliación terminará en lo que antes era Plaza de la Cruz que lo es hoy de Benavente.

NOTICIAS

Mañana, festividad de Santa Elisa, celebra su onomástico la bondadosa señora Elisa Martínez Celdrán, de distinguida familia de Torreveja. La felicitamos.

Por noticias recibidas de Burgos hemos sabido se encuentra mejorado de su grave enfermedad el padre del oficial de esta prisión provincial don Ventura Hernando Olalla. Lo celebramos.

Información deportiva

Nos dicen
Que la Comisión gestora ha comenzado su actuación económica.
—Que ayer los jugadores estuvieron de enhorabuena.
—Que ya pueden figurarse ustedes por qué.

Que el primer grupo de la segunda división de la Liga ha sufrido una nueva variación.

—Que como ya saben ustedes, el Alavés se retiró.
—Que se propuso para sustituirlo al Sestao.

—Que al Sestao no le convino el torneo.
—Que en vista de ello, renunció a la mano de don Inés.

—Que el lugar vacante lo ha ocupado el Nacional de Madrid.

Que en el segundo grupo no ha pasado nada.
—Que el Irún había puesto dificultades.

—Que ya se le han olvidado.

Que en el tercer grupo también ha habido modificaciones.
—Que como supondrán ustedes, las ha producido el paso del Nacional al primer grupo.

—Que su vacante la ha ocupado el Elche.
—Que éste será el equipo que el domingo juegue en la Condomina.

—Que el ascenso del Elche ha producido a su vez una vacante.
—Que ha sido en el primer grupo

de los equipos que juegan la competición regional.
—Que no sabemos lo que ante esa vacante sucederá.

Que la Comisión gestora tiene casi terminada una gestión deportiva de la Junta anterior.
—Que el final lo veremos en la alineación del domingo.
—Que la defensa será Garcerán-Oro.
—Que en la delantera irán Sanz y Cambra.
—Que no sabemos quién completará la tripleta central.

Del Gobierno civil

Tala de pinos en Jumilla
El señor Rodríguez Soriano, al recibir a los periodistas, les dijo que le había visitado el alcalde de Jumilla para denunciarse el hecho de haberse talado numerosos pinos de los montes comunales de Santa Ana, por unos individuos que han sido detenidos y que se dedicaban a cortar pinos de aquel pintoresco lugar.

Los pinos cortados eran vendidos a una aserrería de don Juan Castaño, situada en la carretera de Yecla. Por todo ello he decidido—dijo el gobernador—de acuerdo con el jefe del Distrito forestal, acabar con las tallas de bosques que están acabando con la riqueza forestal de la provincia.

Para conseguirlo he adoptado medidas disponiendo que se vigilen las carreteras y toda la circulación de maderas, exigiendo las guías y demás requisitos a fin de evitar fraudes.

Los detenidos de Jumilla han sido puestos a mi disposición.
Igualmente ha quedado a mi disposición el señor Castaño, dueño de la aserrería de Yecla.

Felicitación a la guardia civil
El gobernador rogó a los periodistas que hicieran pública su gratitud y felicitación a las fuerzas de la guardia civil por el magnífico servicio prestado al detener a los maleantes supuestos autores del robo de la cruz de Ulea y explosión en la iglesia del mismo pueblo.

Esta felicitación la hará expresamente al jefe de la Comandancia de la guardia civil de la provincia.

Quedan solamente a cargo de la autoridad militar los servicios de orden público

Dijo también el gobernador a los periodistas que les transmitía un ruego de la autoridad militar para la publicación de la disposición oficial emanada del general de la división, y cumpliendo acuerdo ministerial, según la cual quedan solamente com-

prendidos los servicios de orden público en los que están a cargo de la autoridad militar, quedando todos los otros bajo la jurisdicción del gobernador civil de la provincia.

Hacia la creación de un patronato de protección a los animales y plantas

El gobernador hizo entrega a los periodistas de unos folletos muy bien editados, del Patronato central para la protección de animales y plantas, en el que se contienen los trabajos premiados en los concursos celebrados en los años 1932 y 1933, y a propósito de este asunto nos dijo que estaba tratando de que se constituyera en Murcia un Patronato provincial de protección de animales y plantas.

Se reúne la Junta provincial de protección a la Infancia y mendicidad

Dijo por último el Gobernador que ayer se había reunido la Junta de protección a la Infancia y Mendicidad, en la cual se había acordado enviar cantidades de las que tienen en caja a los centros de beneficencia que dependen de ella, y que se encuentran atravesando momentos difíciles. Después dijo que se enviaría a la prensa una nota del Instituto de Puericultura en la que se hacen constar los servicios prestados por este centro benéfico.

De Enseñanza

Sección administrativa

Se ha recibido liquidación de haberes de doña Magdalena Cerezo García, hasta el 30 de Septiembre último, adjuntando también el expediente personal de la interesada.

En la última corrida de escalas han sido ascendidas en esta provincia las siguientes maestras:

Al sueldo de cinco mil pesetas, don Francisco Lloret Orís, maestro de Javalí Nuevo.

Al sueldo de cuatro mil: doña Adela Guardiola, maestra de Zeneta; doña María Dolores Cantos, de Lorquí; doña Carmen Rodríguez Ochoa, de Moratalla; y doña Esperanza Marín Ruiz, de Moratalla.

Estos ascensos serán incluidos en las nóminas del próximo diciembre. La Dirección general de I.ª Enseñanza remite las siguientes subastas de obras de nueva planta:

Graduadas de Zafra, (Badajoz).
Idem, idem, de Valverde del Camino (Huelva).
Idem, idem, Camillas (Madrid).
Idem, idem, Juntera, (Málaga).
Idem, idem, El Benjo, (Málaga).
Escuelas unitarias de Alpendeito, Beneajan e Igualaja, todas de Málaga.

Se descubren varias estafas y se detiene a un complicado en ellas

Varias estafas a comerciantes

La guardia civil de Cartagena recibió órdenes de aquel juzgado de Instrucción para que buscara a Casimiro Baños Pérez, autor de una estafa de 250 cajas de botes de tomate al fabricante de Murcia don Miguel Miró, y procediera también a recuperar el género.

Las pesquisas realizadas por dicha fuerza dieron por resultado el hallazgo de 68 de dichas cajas en un almacén propiedad del vecino de Cartagena don José Balsalobre Pérez, al que se las había vendido según factura que mostró, en 4.475 pesetas.

Al mismo almacenista, el individuo al que buscaba la fuerza le había vendido 400 cajas procedentes de la fábrica de don Florentino Gómez Tornero, de Murcia, en 6.645 pesetas; 300 de la fábrica de don Cayetano Gómez Castaño, de Bullas, en 5.100 pesetas; y 200 de la fábrica de don Francisco Guirao, de Cieza, en pesetas 3.412,50, lo que da un total de 1.150 cajas, y un valor de 19.632,50 pesetas.

Igualmente averiguó la guardia civil que todas estas cajas al parecer procedían de sendas estafas a los respectivos fabricantes, y que el Casimiro Baños había contratado el transporte de las mismas con Pablo Martínez, quien le realizó en un autocamión, al que le adeudaba por ello 1.300 pesetas.

Asimismo llegó al conocimiento de que el individuo que buscaba tenía el propósito de estafar 300 cajas a un fabricante de La Raya llamado Nadal, y 200 a otro de Pacheco llamado José María Carrión, lo que no había llegado a realizar porque al presentarse a recogerlas, no estaban preparadas para su transporte.

El individuo en cuestión no pudo ser detenido, porque hacía cuatro o cinco días que se había ausentado de Cartagena.

El mismo juzgado dió posteriormente a la Dirección general de la Deuda se cursa expediente de los huérfanos del maestro que fué de Ricote don Avelino Vargas Moreno, solicitando pensión de orfandad.

Del Consejo local

Ha sido enviada al Ayuntamiento relación de altas y bajas de los maestros del término municipal para efectos de nóminas de alquiler de casa habitación.

mente nuevas órdenes a la guardia civil para que averiguara el paradero de unos géneros que el día 26 del actual había retirado de la estación de Cartagena el Casimiro Baños, los cuales había llevado a Fuente Alamo en un camión conducido por Guillermo Burgueros.

Realizadas las oportunas gestiones, la guardia civil supo que los géneros habían sido depositados en el domicilio de Miguel Pérez Ros, tío del denunciado, y se presentaron en él a recogerlos.

Las mercancías de esta expedición, eran las siguientes: 131 kilos de manteca y jamones; 275 kilos de jabón; 260 bolsas de papel; una caja de botellas de cognac; otras tres cajas de botellas de vino; cinco cajas de botellas de anís; cinco cajas más de vinos de otras marcas; cinco cajas más de anís de otra marca; dos cajas de café; dos cajas de embutidos, y 40 sacos de cacahuetes, valorado todo ello en 4.460,55 pesetas.

Como supuesto complicado en estas estafas, la guardia civil detuvo a Miguel Pérez Ros.

Denunciados por hurtar cañas

La guardia civil de Santomera ha denunciado al juzgado municipal de la Catedral a Ricardo Marquina Campillo, Rosa Villaseca Campillo, y Doroteo y Juan Campillo Prior, por hurtar cañas por valor de 23 pesetas a Manuela Cámara López.

Una detención

La guardia civil de Yecla tuvo conocimiento de que en Pretel había sido detenido por la de aquel puesto Francisco Varela Martínez, de 29 años, presidente de la Juventud socialista de Yecla, y reclamado por el juez de Instrucción de dicho partido.

Como en Pretel no hubiera seguridades para su estancia, se desplazó a dicho pueblo y efectuó el traslado a Yecla, del detenido.

A éste al ser registrado se le ocupó una cédula a nombre de Manuel Cerdán Cerdán, una cartilla militar al mismo nombre, una carta para el director del Instituto de segunda enseñanza de Yecla don Fernando Prior, y otra para el juez de primera instancia don Francisco Salmerón.

Una sustracción

Del almacén de pequeña velocidad de la estación de Molina de Segura, y de una de las partidas que allí se encontraban, han sido sustraídos 25 kilos de almendra, ignorándose

quien pueda ser el autor de la sustracción.

El ladrón o ladrones penetraron en el almacén forzando una puerta, que mostraba evidentes señales de haber sido violentada.

Por hacer un disparo

Como supuesto autor de un disparo de arma corta ha sido detenido y puesto a la disposición del juez del distrito de la Catedral, por la guardia civil de Beniel, el vecino de esta localidad Andrés López Marín.

Por causar lesiones

Por la guardia civil de Santomera han sido denunciados al juzgado municipal de la Catedral de esta capital los vecinos del Esparragal Isidro y Jesús López Lechuga y Antonio García López, los cuales lesionaron levemente con una silla a su convecino Serafín Vivanco Vicente.

Asistencias prestadas en la Casa de Socorro

Durante el día de ayer fueron prestadas las siguientes asistencias en la Casa de Socorro:

Francisco Torrecillas Clemente, de 14 años, vecino de la calle Alta, con erosiones en el cuello, leves, producidas en riña.

Ana García Conesa, de 9 años, con domicilio en los Castillejos con herida contusa y diversas erosiones en la pierna izquierda, leve.

José Navarro Solano, de 10 años, vecino de Era Alta, de contusiones en la rodilla derecha, de carácter leve.

José Lucas López, de 10 años, vecino de la Albatalla, con mordedura de perro en la mano izquierda, reservado.

Juan Parra Pujante, de 47 años, vecino de San Benito, con una contusión leve en la mano derecha.

Juan Martínez Romero, de 44 años, de Quintapellejos, con herida contusa en la cara mucosa del labio inferior, producida en riña, leve.

Bartolomé Vicente Molina, de nueve años de edad, vecino de Guadalupe, con mordedura de perro en la pierna izquierda, reservado.

Francisco Martínez Martínez, de 29 años, de la Arboleja, herida cortante con desprendimiento de la uña del dedo pulgar izquierdo, leve.

El Rendijas, de alcoholismo agudo, leve.

Detenido por llevar un revólver

En el cuartel de Garay recibieron aviso telefónico los guardias de asalto, de que en la calle de Buena Vista había varios hombres discutiendo. Uno de ellos empuñaba un revólver.

Varios guardias de asalto se personaron en dicho lugar, encontrando un grupo de hombres cuyos componentes fueron cacheados.

A uno de ellos llamado Ramón Lucas Fernández, de 42 años, se le encontró un revólver Smith, de seis

cápsulas, cargado, para cuyo uso carecía de licencia, por lo cual fué detenido y puesto a disposición de juez de instrucción correspondiente.

Una riña

En el Plano de San Francisco riñeron, promoviendo el correspondiente escándalo, Juan Torres Santiago y Juan Hernández Cortés, por lo cual fueron denunciados.

Sustracción de una bicicleta

El lechero Antonio Moratón Carmona ha denunciado que cuando fué a llevar leche al Banco de España, dejó ante las escaleras del mismo una bicicleta propiedad de su cuñado Manuel Cerezo Alarcón, valorada en 125 pesetas, que empleaba para el reparto, la cual al bajar había desaparecido, ignorando quién pueda ser el autor de la sustracción.

Una detención

A requerimiento del vendedor ambulante Cecilio Vázquez Yelo ha sido detenida Isabel Bautista Vázquez, por que según el denunciante, del puesto del mismo le habían sustraído seis jerseys, que valora en 39 pesetas, habiendo realizado la sustracción una mujer que iba con la detenida y que se dio a la fuga.

Intento de robo

El jefe de una agencia de seguros establecida en la calle de Fermín Galán denunció en la Comisaría que en uno de los balcones del piso que ocupa y que dá a la calle de Prieto, había aparecido un cristal roto, lo que denunciaba por si se trataba de un intento de robo.

En la casa en cuestión se personó un agente, el cual realizó una inspección ocular, no observando nada que pudiera indicar violencia en los demás pisos, aunque al parecer el balcón donde el cristal estaba roto había sido escalado por alguien.

La vida en Madrid

Los autores de unos atracos

Madrid.—Los agentes de policía de la primera brigada de investigación criminal, de la que es jefe don Gabriel Araque han venido trabajando en estos días para el esclarecimiento de los asaltos en ellos registrados y principalmente para dar con los autores de los sucesos de la Calera, Montero, y la fábrica de los Cuatro Caminos.

Como consecuencia de estos trabajos, los agentes han detenido a unos treinta maleantes, y se confía que pronto se encontrarán detenidos, convictos y confesos, los autores de los delitos mencionados.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?
SERVETINAL

GUMMA
Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

EL SERVETINAL se apunta con el presente caso, un nuevo triunfo.
Procedente del RIF (MARRUECOS), recibimos una carta y certificado de curación que nos remite el MORO llamado TUHAMI BEN HAM-MÚ, de 22 AÑOS DE EDAD, residente en AXDIR, VILLA ALHUCEMAS (RIF-MARUECOS).

Texto de la carta:
Sr. D. A. Gummá.—Barcelona.
Muy señor mío: Le remito la presente para comunicarle que desde hacía siete años venía padeciendo muy fuertes dolores en el estómago producidos por una úlcera.
Probé para curarme muchos productos y tratamientos, sin notar con ellos el más pequeño síntoma de alivio.
A principios de mayo empecé a tratarme con su producto SERVETINAL, experimentando desde las primeras tomas tal sensación de bienestar, que me figuraba haber adquirido un estómago nuevo.
No encuentro palabras con que ensalzar tan poderoso medicamento, limitándome a hacerle objeto de mi sincero agradecimiento, autorizándole para que lo comunique al público por medio de la Prensa o como crea conveniente.
Atentamente le saludo al mismo tiempo que le deseo largos años de vida, en provecho de la humanidad.
Firmado: TUHAMI BEN HAM-MU.
Axdir 4 de julio de 1934.

EXIGID EL LEGITIMO SERVETINAL Y NO ADMITAIS SUSTITUCIONES INTERESADAS DE ESCASO, O NULO RESULTADO
De venta 5'80 ptas. (Timbre incluido) en todas las farmacias y en Murcia. Farmacia Gamir, Mariano Benlliure, 3, Murcia.—E. Gorostegui, Mercado 72. José Rubió, Mercado 2 y 3, Valencia.

Vida Religiosa

Día 1.º de diciembre.—Sábado.—San Eloy, obispo.—Santa Natalia.—San Casiano.—Santa Cándida.—San Mariano.—San Liódoro.—San Lucio. La Misa y oficio divino de Santa María, con rito simple y color blanco. Mes de diciembre.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Inmaculada Concepción. El toque de alba a las cinco y media de la mañana. El toque de oraciones a las cinco de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde. Día 1.º de diciembre.—En Madre de Dios. Día 2.º —En Capuchinas.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. —Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Píadosa novena en honor de la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Por la mañana a las siete en punto Exposición del Santísimo Sacramento, Santa Misa, Estación, Rosario, Letanía, preeces y Novena, terminándose con la Bendición Eucarística y Salve.

El día 8, fiesta de la Virgen Santísima, solemne función con orquesta y sermón a las diez y media de la mañana. Misas fijas en esta iglesia: Los días de trabajo, a las siete, ocho y media y nueve y media. Días festivos: A las siete, ocho y media, nueve y media y diez y media.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 29 de noviembre de 1934: Pantano del Quipar: Embalse, 29.011.280 metros cúbicos; desagüe, 200.000 metros cúbicos. Pantano de la Fuensanta: Embalse, 7.776.828 metros cúbicos; desagüe, 201.400 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse,

CLARO QUE EL SISTEMA VOLCK ES DIFERENTE. De todos los otros tratamientos para las narices, este constituye la combinación perfecta del método de aplicación con las condiciones climatológicas y reproducibles de la pléjaga. Por eso le aconsejamos no sea que nada más que a las Agencias Oficiales del Sistema Volck que podrán aconsejarle lo más conveniente en cada caso.

Representante en Murcia: Juan Antonio Pallarés Manzanares Jara Carrillo, 1 — Teléfono 2845

398.776 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 276.566 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 32.832 metros cúbicos. Murcia 30 de noviembre de 1934.

Delegación de Trabajo de Murcia

Lo de los canales del Taibilla Según ha comunicado hoy el alcalde de Cehegín, surge de nuevo el problema de falta de pago a los obreros que trabajan en estas obras, por parte del contratista.

En su consecuencia, he ordenado salga un Inspector con instrucciones concretas, estando dispuesto a que este hecho no se repita, pues el salario del obrero es sagrado y no se puede retrasar por ninguna causa; adoptando, por lo tanto, las medidas necesarias, obligando al contratista al cumplimiento de sus compromisos.

Colocación obrera Frecuentemente tiene conocimiento esta Delegación de la adquisición de obreros por elementos patronales y, sobre todo, por entidades oficiales, que no han sido registrados y por consiguiente contratados en las oficinas correspondientes, y como esto no estoy dispuesto a que continúe un día más, he ordenado a la Ofi-

na provincial para que a su vez así lo indique a las oficinas y registros de la provincia, la exigencia del cumplimiento de la Ley de 27 de noviembre de 1932 y el reglamento para su aplicación de 6 de agosto de 1932 referente a colocación obrera levantando las actas correspondientes a los infractores para la debida sanción. Entiendo que a este respecto no debía ser necesaria tal medida, toda vez que las oficinas de colocación son la suprema garantía de los intereses patronales y por consiguiente el estímulo y cumplimiento de la legislación debía nacer de ellos y no dar lugar a que esta Autoridad tenga que adoptar resoluciones que pugnan con el criterio conciliatorio de sus orientaciones y perjudica un servicio que debe ser prestigiado por todos en beneficio de mutuos intereses.

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Rows include Mercancías-Vijros, Mensajero, Correo expreso, Omnibus, etc.

De provincias

Material de guerra para la Aviación 30, a las 7 t. Bilbao.—Ha salido para Madrid debidamente conducido el material de guerra que se recibió en este puerto por vía marítima, procedente de Inglaterra con destino a la Aviación. La mayor parte de este material son ametralladoras.

Un incendio Calatayud.—En la calle de la Fuente de esta población, se declaró un violento incendio que destruyó tres casas.

A diez grados bajo cero Teruel.—Hace un frío intensísimo, habiendo descendido la temperatura considerablemente. Esta mañana los termómetros señalaban diez grados bajo cero.

El día en Barcelona

Le quitan el coche Barcelona.—El chófer Carlos Izquierdo ha denunciado que cuando se encontraba de parada en la Ronda de San Antonio, le alquilaron el coche unos desconocidos que le ordenaron que los llevara a Pedralbes, y al llegar a dicho sitio, le amenazaron con sus pistolas y se apoderaron del vehículo, en el que continuaron su marcha.

De la región

LA UNION Una aclaración Se nos interesa la publicación de la siguiente nota, dirigida a los lectores del semanario «La Voz», del pueblo de La Union: «El artículo intitulado «Claridad», que, por mí suscrito, el aludido semanario publicó en la pasada semana, no es totalmente mío. Una pluma, desaprensiva e inhábil, modificó la redacción exacta del mencionado artículo, suplantando a ésta por una degollina en las frases tan repulsiva como alevosa. ¿La causa? Me atrevería a asegurar posee su raíz en hacer un favor especial a determinado miembro—o a familiar del mismo—de la bandería a que «La Voz» pertenece. ¿De dónde parte tan significativa merced? Probablemente de alguien que sueña de amor por la moral mahometana y que tiene por norma sacramental, siguiendo los dictados del Korán, un versículo del texto religioso: «Sacude la palmera y verás caer dátiles maduros». Es decir, fuerza al árbol a que se desprenda del fruto que está ya en sazón. O lo que es lo mismo: acaricia y limpia chaquetas que reposen sobre hombros de persona influyente, que ésta, al percibirse de ello, te ayudará con prontitud y diligencia, aunque hasta entonces tuviere pensado el auxilio si a bien venia, sin molestias ni arrebatos.

Nada más.—Joaquín Sarabia Mule-ro.»

FUENTE DEL PINO (Jumilla) Visita de inspección En la mañana del miércoles, día 28, tuvimos el gusto de saludar en esta a la cultísima inspectora de Primera Enseñanza de la 6.ª Zona de esta provincia señoría doña Julia Brieval Latorre, que estuvo a girar visita ordinaria a la Escuela nacional de esta aldea, que dirige nuestro querido amigo y corresponsal nuestro en dicho punto, el culto maestro don Manuel Precioso y Córdoba.

Después de realizar la visita de la que al parecer salió satisfactoria marchó con el mismo fin a La Alquería. Reciba tan ilustre viajera nuestro cordial saludo.—C.

Después de los sucesos Traslado de detenidos 30 a las 7 t. Gijón.—Conducidos por la guardia civil marcharon anoche en el expreso 14 reclusos que fueron condenados a muerte por los pasados sucesos

revolucionarios, los cuales fueron después indultados. Los reclusos fueron trasladados a la estación en un camión de los guardias de asalto, custodiados por fuerzas de dicho cuerpo, las cuales los entregaron a las parejas de la guardia civil que los custodiarán durante su viaje hasta su llegada a Pamplona, para ingresar en el castillo de San Cristóbal, donde cumplirán los treinta años de pena que les fue impuesta al conmutarseles la de muerte. En la estación fueron despedidos por sus familiares.

Un consejo de guerra Gijón.—El próximo sábado se celebrará el consejo de guerra contra Manuel Pintado Villa, por el asalto del castillo de Bernués, sucesos por el que ya fué ejecutado José Castillo Corrales.

El fiscal pide para el procesado veinte años de reclusión.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de la Prensa, Sa. Fernando, 32. CARTAGENA. En el Kiosco Victoria, en las Puercas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata calle Barcas.

MODA PRACTICA La más elegante y práctica revista de moda se publica los días 5 y 20 de cada mes SUSCRIPCIÓN: Murcia: Una peseta al mes Provincias: 3 pesetas trimestre Lea usted El Liberal

GABANES Trajes ni mejor ni más baratos que ATUÉ los hace nadie

Me creía incurable hasta que tomé la Cura N.º 15, dice doña Anita Barrachina, habitante en Olot (Gerona), Fontanella, 5. «Cansada de tomar tantas medicinas y no viendo mejoría probé la Cura n.º 15 del ABATE HAMON de la que estoy muy agradecida por verme curada de una bronquitis de la que me creía incurable y con su CURA n.º 15 DEL ABATE HAMON me encuentro, tanto en invierno como en verano, como si nunca hubiera tenido ni un momento de tos.» LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON son la medicación natural, sana, inocua y segura que ejerce una enérgica depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

GRATIS se manda el libro «La Medicina Vegetal» y el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» que reproduce las cartas que recibimos, demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídale usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos. Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Sirvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual «Lo que dicen los curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

NARANJEROS Economice dinero haciendo sus compras de sellos de madera y tinta para marcar naranjas, sin precisar disolvente, a la Fábrica de Tintas «CERVANTES» Calle de Villena, 13 — VALENCIA

La hernia no existe Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, reduce y elimina hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades. HERNIUS: La salud no tiene espera; consídenlo su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia. Visite en MURCIA el miércoles día 6 de diciembre en el Hotel Madrid, de nueva mañana a seis tarde solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en CARTAGENA el jueves día 6 de diciembre en el Hotel Cartagenera, en LORCA el viernes día 7 de diciembre en el Hotel España. Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre; y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJO, etc., en la mujer, por cónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la crisis sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mayoría próspera hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario o curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados. Venta a 8'60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoras.—No se exige título. Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en marzo.—Para el programa oficial que reglamos «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjase al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, T. póstalos, arina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

SEÑORA desea en casa particular habitación bien orientada con asistencia. Dirección: Capuchinas, 7, 2.º LEA USTED EL LIBERAL DE MADRID Preservativos «La Discreta», 6, Salud, Madrid. Catálogo sin enviar sello 8 PESETAS AL MES por una hora diaria de enseñanza MECANOGRAFIA en máquinas Underwood y Royal, últimos modelos. ACADEMIA PEREZ DE LEMA, Lucas, 7, Murcia.

Cuantos más decalúmenes tengan sus lámparas mejor luz tendrá su instalación. Hace diez o doce años se marcaban las lámparas en bujías; ayer se marcaban en vatios; las lámparas de hoy llevan una designación más científica. La nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA de doble espiral, o sea, la lámpara de hoy y la del porvenir, va marcada en decalúmenes (la unidad internacional de la intensidad luminica). Además, va marcada también en vatios (unidad de consumo), y de este modo puede Ud. saber con exactitud si recibe la cantidad de luz que necesita. Cada lámpara lleva esta marca decalúmenes, mejor será la luz de su instalación. PHILIPS Super-Arga La lámpara con filamento a doble espiral. Marcada en decalúmenes. ECONOMICA Suscríbase a «MODA PRACTICA»

Enfriamientos!! Resfriados!! Se curan en breves horas con la AFORINA MORENO Precio del frasco, 3 Ptas. FARMACIA MORENO GALVACHE 26, Camacho, 26 -- MURCIA

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia en mm.

Table with phone numbers for URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

Las sesiones de Cortes

Ayer quedó aprobado el proyecto de ley de protección a los yunteros extremeños con un artículo adicional

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Alba.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la PRESIDENCIA reanuda el debate sobre la ley de protección a los yunteros y pequeños labradores de Extremadura.

Los agrarios y tradicionalistas continúan presentando enmiendas y votos particulares con fines obstructivos.

Todas las enmiendas son rechazadas por la Cámara.

Terminada la discusión del artículo, un secretario da lectura a un artículo adicional propuesto por la minoría agraria.

El MINISTRO DE AGRICULTURA hace uso de la palabra para decir que accede muy gustoso a que el proyecto de ley que se apruebe quede aplicado antes del otoño del año venidero, para solucionar el conflicto de los trabajadores del campo extremeño.

En el artículo adicional se autoriza al ministro para que haga la adjudicación de las parcelas de tierra a los yunteros por los turnos que se establecen.

La expropiación de los terrenos se hará mediante recursos ordinarios y con los que el Instituto de Reforma Agraria tiene concedidos para la aplicación de la Reforma.

El señor BLANCO RODRIGUEZ retira el voto presentado y el proyecto queda aprobado por la Cámara a falta de la votación definitiva.

El régimen transitorio de Cataluña

El PRESIDENTE reanuda la discusión del proyecto de ley por el cual se establece el régimen transitorio para Cataluña.

El diputado tradicionalista señor MELBAO hace un relato minucioso de lo sucedido en Cataluña con motivo del movimiento subversivo.

El Estatuto que fué e necitado a Cataluña, agrega, ha estado a punto de producir en España una guerra civil.

Yo reconozco que Cataluña tiene derecho a un Estatuto de autonomía, pero no tiene derecho a estar en posesión del Estatuto que le concedieron, como lo demuestran los sucesos acaecidos.

Hace otras consideraciones encaminadas a demostrar cuanto ha dicho y termina haciendo un llamamiento a la cordura de todos.

El señor PRIMO DE RIVERA también interviene en la discusión diciendo que con la concesión del Estatuto...

Una proposición incidental

Un secretario da lectura a una proposición incidental firmada por el señor MARCO MIRANDA, el cual la defiende.

Pide que la Cámara designe de su seno una representación para que se traslade a Asturias con objeto de hacer una extensa información de lo sucedido allí.

Agrega que su propósito era el de interpellar al Gobierno, pero que en vista de las dificultades que se han presentado, se ha visto obligado a formular esta proposición incidental.

El discurso es constantemente interrumpido por los diputados cedistas y monárquicos, pero el orador continúa sin apenas ser oído.

Interviene el MINISTRO DE ESTADO quien lamenta tener que ser el quien conteste a las manifestaciones del señor Marco Miranda.

Agrega que no estima el Gobierno oportuno que se designe la comisión pedida en la proposición incidental, por estimar que no es sonveniente.

Ahora que se prepara una campaña contra España no es prudente acceder a lo solicitado.

Se lamenta de que un diputado sea precisamente el que en tales circunstancias coopere a esa maniobra que no está dispuesto a consentir. (Escándalo).

Si lo que se pretende es hacer campaña con el traslado del señor Sirval, como se pretendía hacer con los restos gloriosos de Galán y García Hernández, yo aseguro que el Gobierno no autorizará ese traslado.

Termina diciendo que los tribunales están actuando y no se puede interponer la Cámara para impedir que se administre rectamente justicia.

tatuto catalán, son ya dos años que se lleva haciendo una labor de deshispanismo.

Estudia algunos de los artículos del Estatuto y afirma que el señor Alcalá Zamora presentó algunas enmiendas cuando se discutía en las Cortes este documento.

El señor CAMBO, utilizando el microfono pronuncia un extenso discurso en el afirma que en uno de los primeros días del mes de Octubre se celebró una reunión en la Generalidad de los elementos que la representaban, con su presidente.

En esa reunión fué donde se convino en producir el movimiento que no aceptó la inmensa mayoría del pueblo, como se pudo comprobar.

Pide moderación a todos los diputados cuando hablen sobre las cosas de Cataluña y se ocupa de la campaña del nueve con el lema de Maura no.

Ella fué debida a que el señor Maura dió oídos a varios diputados separatistas.

Más tarde se constituyó el Gobierno nacional y se me ofreció una cartera, que acepté muy complacido por estimar que servía a España y comprometía mi vida. Quien diga que se impuso más sacrificios que yo, que actúo con lealtad, que tenía más cariño que yo, miente.

Nosotros creíamos que el Estatuto serviría para encauzar las aspiraciones de Cataluña y lograr sus nobles afanes y deseos.

Se ocupa luego de la persecución de que han sido objeto los elementos de la Liga por parte de los representantes de la Esquerda y afirma que ellos no están dispuestos a colaborar con los que han organizado y desarrollado la traición.

Contesta al señor Goicoechea y dice que la actitud que observan los monárquicos le parece muy lógica y natural porque no acatan la Constitución.

Cree que Cataluña ha perdido toda su fe en las instituciones autonómicas.

Si se hiciera una demostración, si se votara hoy el Estatuto se vería, señor Goicoechea, que no tendría más votos que los que S. S. obtuvo allí en las últimas elecciones. (Risas).

Estima que es necesario encauzar rectamente las aspiraciones de Cataluña.

La proposición de ley sobre maestranzas de arsenales

La Comisión de presupuestos celebró una reunión esta tarde, en la que se estudió la proposición de ley presentada por el diputado señor Maestro Zapata, sobre las maestranzas de arsenales, que fué acogida favorablemente por la Comisión.

Una proposición de Ley interesante

Madrid.—Con la firma de los señores Gil Robles y otros diputados de su minoría se ha presentado al Gobierno para su estudio el proyecto de una proposición de ley expresada en los siguientes términos:

El artículo primero, hace referencia al artículo 61 de la Constitución y por él se propone que se presente a las Cortes la autorización para poder legislar el Gobierno.

Por el artículo segundo se dispone que el Gobierno legislará en uso de su facultad, con el límite único de no aumentar los gastos presupuestarios, y con la de evitar el aumento de los fines económicos, y la de ir a la simplificación de los servicios para buscar economías.

Por el tercero, que a tal efecto se nombre una Comisión de técnicos que emitan informe conducente a estas economías antes de primero de junio de 1935.

Dicha Comisión la formarán nueve miembros, cuatro de ellos pertenecientes a la administración Central, de ellos dos que hayan prestado servicios en las administraciones provinciales o municipales. Otros cuatro de la Dirección de Administración que hayan intervenido en otras actividades de índole privada. El presidente será de libre elección del Gobierno.

El artículo cuarto dice que esta Comisión irá a la reorganización de los servicios, acoplamiento de plantillas en los cuerpos de funcionarios del Estado, sueldos, gratificaciones y todas clases de emolumentos; gastos de materiales, y soluciones jurídicas para el personal afectado.

Para todas las demás actividades relacionadas con el desempeño de su misión la Comisión podrá solicitar informes y referencias de donde las precise o crea conveniente.

El artículo quinto, determina que una vez hecha la reorganización, deberá ser entregada al Gobierno antes del 1.º de septiembre del año 1935, y tendrá la obligación de presentar la reorganización con una economía no inferior a doscientos millones de pesetas.

El artículo sexto, dispone, que en 1.º de octubre del año próximo, deberá ser presentado a las Cortes el nuevo Presupuesto en que se habrán introducido las economías conseguidas por la Comisión de referencia, con la relación de bajas decretadas, y desde este momento, quedará disuelta la Comisión.

Notas parlamentarias

Proyectos de ley

Las tropas del primer reemplazo de 1933.

También dió lectura a otro proyecto de ley, por el cual se concede un crédito de ocho millones de pesetas con destino al ministerio de la Guerra, de los cuales se destinan siete a la adquisición de pólvoras y utensilios de artillería.

También el ministro de la Guerra dió lectura a un proyecto de ley en el que se determina la tabla de pensiones de retiro a los cabos y elementos de tropa de la guardia civil y carabineros.

La tabla de retiros determina que las pensiones que hayan de recibir sean:

A los veinte años de servicio, el cincuenta por ciento del último sueldo;

A los veinticuatro, el sesenta; a los veintiseis, el sesenta y cinco, a los veintiocho, el setenta, y a los treinta, el ochenta.

También determina que los servicios que se presten en campaña sean considerados, para los efectos de pensiones, como servicios prestados en el instituto.

Las pensiones estarán reguladas por los sueldos que gozaran los pensionistas al momento de dejar de prestar servicio.

Esta disposición obliga desde el día de su promulgación.

Las pensiones de viudedad y orfandad estarán reguladas por el último sueldo que disfrutara el causante.

Manifestaciones de Marco Miranda

Madrid.—Al salir del Congreso el señor Marco Miranda fué abordado por los periodistas a los que la actitud del Parlamento para con él no había sido espontánea, y que al parecer existía la consigna de no dejarle exponer su proposición.

Agregó que había aceptado la proposición del señor Rocha y que se propone presentar una demanda en regla ante los Tribunales.

El señor Marco Miranda se mostraba muy disgustado con la actitud de la Cámara ante su proposición, que no le dejaron exponer.

Independientemente de la acción de la Justicia, el Parlamento, debe también enviar una Comisión a Asturias para investigar las anomalías producidas por la actuación de las fuerzas del Tercio y Regulares en aquella región.

Teatro Romea

Compañía Lorente-Vila. 6,30 estreno TU VIDA NO ME IMPORTA

A las 10, estreno de Quintero y Guillén MAYO Y ABRIL

Una colisión en las calles de Granada

Granada.—Varios agentes de policía trataron de detener a unos individuos en la calle Real, por parecerse los autores de un asalto en Baza de la finca del señor Suárez Zúñiga.

Al aperebirse los individuos en cuestión dispararon contra los agentes repeliendo estos la agresión y cruzándose no numerosos disparos.

Los agresores huyeron pero los agentes pudieron detener a uno de ellos llamado José Cibrián.

No se ocasionaron víctimas.

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano de los de esta capital, Secretaría de don Antonio Aguilar, en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Pedro Romera Piernas, sobre secuestro, posesión interina y venta de finca, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, de nuevo, por segunda vez, de dicho inmueble, que es:

Una hacienda situada en el término municipal de Lorca, al sitio de los Rosales, compuesta de casa de labor y tierras de secano, de 30 fanegas de cabida, equivalentes a 16 hectáreas, 79 áreas y 22 centiáreas, formada por agrupación de siete fincas, como dependientes de la indicada casa de labor. La descripción de las auididas siete fincas consta y puede ser examinada en los autos y en el exhorto librado al Juzgado de primera instancia de Lorca.

El remate tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala pública del expresado Juzgado, sito en Madrid, calle del General Castaños, número uno, y en la del Juzgado de primera instancia de Lorca, el día treinta y uno de diciembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores: que la expresada finca sale a subasta por el tipo de siete mil quinientas pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la indicada suma; que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente el 10 por 100 efectivo del tipo; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría del referendante, debiendo conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.



La espuma cremosa del HENO de PRAVIA

da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma. PASTILLA, 1,30

PERFUMERÍA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

El proyecto sobre los yunteros se prolongará a todos los que necesiten tierras

Destacados representantes de grupos políticos visitaron al ministro de Agricultura para hacerle algunas consultas sobre la aplicación de la ley sobre los yunteros de Extremadura.

El ministro se las dió y les dijo que el proyecto suyo es que la ley se extienda a todos los labradores que precisen tierras.

Una colisión en las calles de Granada

Granada.—Varios agentes de policía trataron de detener a unos individuos en la calle Real, por parecerse los autores de un asalto en Baza de la finca del señor Suárez Zúñiga.

Al aperebirse los individuos en cuestión dispararon contra los agentes repeliendo estos la agresión y cruzándose no numerosos disparos.

Los agresores huyeron pero los agentes pudieron detener a uno de ellos llamado José Cibrián.

No se ocasionaron víctimas.

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano de los de esta capital, Secretaría de don Antonio Aguilar, en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Pedro Romera Piernas, sobre secuestro, posesión interina y venta de finca, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, de nuevo, por segunda vez, de dicho inmueble, que es:

Extranjero

Explotan dos depósitos de gasolina

Habana.—La explosión de dos depósitos de gasolina de la Standar Oil, que contenían 577.000 litros de dicho combustible, ha motivado que la policía realice un registro en el local de la Unión de Empleados.

El resultado de dicho registro ha sido la comprobación de que dicha sociedad realizaba una intensa campaña de propaganda comunista, encontrándose numerosos folletos en los que se invita a los extranjeros a no venir a Cuba, por no tener en este país la debida seguridad para sus vidas.

La luna de miel de los duques de Kent

Londres.—Los duques de Kent cenaron anoche en la intimidad en el palacio de Jickey Hall, de Birmingham.

El nuevo matrimonio no volverá a Londres hasta las Navidades, para pasar dichas fiestas en el castillo de Sandringham, con su familia.

Luego de una cena frugal, los nuevos esposos presenciaron la proyección de una película en la que se recogían diversos detalles de la ceremonia de por la tarde.

Las comunicaciones telefónicas

Nueva York.—En los primeros días del mes de diciembre se inaugurará una nueva línea telefónica entre San Francisco y Tokio.

Consejo de Guerra en Barcelona

Barcelona.—Para esta mañana a las once estaba anunciado el Consejo de Guerra contra Juan Marco, Diego Parra y Basilio Agustí.

Declaración de Pérez Farrás

1, a la 1 md.

Pamplona.—El juez que entiende en el sumario por el asunto de la Generalidad, se trasladó a esta población para tomar declaración al excomandante Pérez Farrás, que se encuentra cumpliendo condena después de haberle sido conmutada la pena de muerte que le fué impuesta.

En la declaración se solicitaba de él la explicación de algunos extremos relativos a la sublevación de la Generalidad.

Se ignoran los extremos de la declaración del señor Farrás.

Varios armadores vigueses piden garantías para sus barcos

1, a la 1 md.

Vigo.—Varios armadores vigueses, visitaron al gobernador para manifestarle que en vista del accidente ocurrido con los dos barcos de aquella matrícula que fueron rodeados por otros portugueses estando pescando en aguas jurisdiccionales españolas, y después entregados a un canonero lusitano que los llevó hasta Lisboa en donde les fué confiscada la pesca y multados, protestaron del hecho y pidieron garantías para sus barcos pesqueros.

Un robo de importancia

A la marquesa de Seidos le roban las alhajas de su casa de Madrid

1, a la 1 md.

Barcelona.—Al Gobierno civil acudió esta tarde la exmarquesa de Seidos que al parecer dijo al gobernador que al marchar en automóvil a su casa de Madrid, viaje en el que sufrió un accidente, se encontró con que en dicha casa le habían desvalijado, llevándose las alhajas.

Se encontró además con que la servidumbre no se encontraba en la casa pues habían dicho que iban a pasar el día con sus familiares en un pueblo cercano a Madrid, lo que hace que se sospeche de ellos.

Aun cuando en el Gobierno civil han mostrado gran reserva, fundada en ser así conveniente a las actuaciones de la policía se sabe que el robo asciende a una suma de mucha importancia.

Periódico multado

1, a la 1 md.

Zamora.—Ha sido multado por el gobernador civil de la provincia el diario de esta población «La Tarde».

La multa impuesta ha sido de dos mil pesetas y la causa el no haber enviado a la censura las galeradas.

Un barco convertido en cárcel

1, a la 1 md.

Bilbao.—Por disposición de las autoridades ha sido requisado a la Compañía Sota y Aznar un barco llamado «Azduzamedis» para convertirlo en cárcel flotante, a la que han sido conducidos numerosos presos desgestionando así las cárceles que se encontraban repletas.

Ultima hora

Varias noticias de Oviedo

Oviedo.—El gobernador general de la Región, marchó a León y Palencia para realizar visitas de investigación.

Parce que se ha acordado la disolución del Sindicato Minero.

En el Banco de España se han ingresado esta mañana treinta y cinco mil pesetas que se habrían encontrado en el Monte de la Parra.

Hasta ahora el total del dinero recogido e ingresado en el Banco de España se eleva a dos millones de pesetas.

La Comandancia de Seguridad, ha publicado una nota en la que dice que el número de detenidos en las últimas 24 horas se eleva a 40, y que han sido recogidas cuarenta y cuatro armas largas y bastante cantidad de material explosivo.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

81

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes

Sábado 1.º de diciembre de 1934 a las 6 1/2 tarde y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

«Deportes emocionantes» en español la comedia sonora «Esquivá el balón» y estreno de la preciosa obra Fox en español, titulada

El diablo se divierte por la encantadora artista Loreta Yount.

El próximo lunes, «La hermana San Sulpicio».

Central Cinema

Hoy sábado permanente desde las cinco de la tarde, programa cómico y la formidable producción Paramount de gran éxito, titulada

El cantar de los cantares genial creación de la eximia actriz Marlene Dietrich.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde la obra Metro sonora «Manos culpables» por Kay Francis y Lionel Barrymore y la producción «La gran duquesa Alejandra» por María Jerza.

Cine Popular

El próximo domingo desde las tres el emocionante drama americano sonoro «El bandolero de Texas» por Tom Mix y la producción Paramount en español «Amor audaz» por A. Menjou.